

\_\_14 MAR 2016



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

### RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

No

100059 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,



#### VISTO:

El Informe N° 58-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-RKDB., de fecha 01 de Marzo del 2016, Informe N° 155-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGEP-SG-GZC., de fecha 02 de Marzo del 2016, Proveído S/N GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G., de fecha 03 de Marzo del 2016; Y

#### **CONSIDERANDO:**



Que, mediante Informe N° 58-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-RKDB., de fecha 01 de Marzo del 2016, el Ing. Roberto Karlo Díaz Barreto, en calidad de Proyectista de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, alcanza a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, el Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE COBERTURA DEL CENTRO DE INSUMOS Y DROGAS DE LA RED TUMBES", el mismo que lo alcanza debidamente visado, en señal de conformidad de su contenido e integración física, indicando que el citado Proyecto, ha sido elaborado bajo la modalidad por CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, cuyo Valor Referencial asciende a S/. 58,366.25 (CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 25/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Febrero del 2016, incluye el costo directo el mismo que contiene el 18% de IGV, y será ejecutado bajo la modalidad por CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS.



Que, mediante Informe N° 155-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGEP-SG-GZC, de fecha 02 de marzo del 2016, la Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE COBERTURA DEL CENTRO DE INSUMOS Y DROGAS DE LA RED TUMBES", el mismo que lo alcanza debidamente visado, en señal de conformidad de su contenido e integración física, indicando que el citado Proyecto, ha sido elaborado bajo la modalidad por CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, cuyo Valor Referencial asciende a S/. 58,366.25 (CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 25/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Febrero del 2016, incluye el costo directo el mismo que contiene el 18% de IGV, y será ejecutado bajo la modalidad por CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS.







#### **GOBIERNO REGIONAL TUMBES** GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL** 

No 10059 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,

Que, mediante Proveído S/N GOBIERNO REGIONAL







Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, se PROCEDE a la Aprobación del Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE COBERTURA DEL CENTRO DE INSUMOS Y DROGAS DE LA RED TUMBES", el mismo que lo alcanza debidamente visado, en señal de conformidad de su contenido e integración física, indicando que el citado Proyecto, ha sido elaborado bajo la modalidad por CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, cuyo Valor Referencial asciende a S/. 58,366.25 (CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 25/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Febrero del 2016, incluye el costo directo el mismo que contiene el 18% de IGV, y será ejecutado bajo la modalidad por CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, debiendo emitirse la Resolución Administrativa correspondiente.



Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG.TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;







## GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

100059 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR. No

Tumbes, 1 4 MAR 2016

#### SE RESUELVE;

ARTÍCULO PRIMERO .- APROBAR, el Expediente Técnico de la Actividad "MANTENIMIENTO DE COBERTURA DEL CENTRO DE INSUMOS Y DROGAS DE LA RED TUMBES", dicho Proyecto cuenta con un Valor Referencial ascendente a S/. 58,366.25 (CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 25/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Febrero del 2016, incluye el costo directo el mismo que contiene el 18% de IGV, y será ejecutado bajo la modalidad por CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.

GOSIÉRNO REGIONAL DE TUMBES

ING. ELIGIO JUNIOR M CIP Nº 8-16:



